



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

NOVIEMBRE 2023

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - NOVIEMBRE 2023

- En **noviembre de 2023**, se encuentran registrados 3.385 convenios que pactan una variación salarial para 2023, que afectan a 1.115.353 empresas y 10.562.651 trabajadores, el 85,87% de los cubiertos por convenios. De los 3.385 convenios, 128 son firmados en octubre de 2023, afectando a 47.602 empresas y 403.664 trabajadores.
- En **noviembre de 2022** el número de convenios suscritos fue de 156, que afectaban a 35.677 empresas y 387.403 trabajadores.
- Esto pone de manifiesto que, comparado con el **mismo periodo de 2022**, han aumentado el número de convenios afectados.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2023, registrados hasta el 30 de noviembre de 2023, es del **3,49%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 30 de noviembre de 2023, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 3,50% y los de empresa del 3,25%. En la empresa privada presenta un incremento del 3,38% y del 2,68% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 3,45%; en los autonómicos, es del 3,48% y en los de ámbito provincial del 3,57%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,03	78	0,00
Igual al 0%	86	2,54	48.938	0,46
Del 0,01% al 0,49%	20	0,59	5.200	0,05
Del 0,50% al 0,99%	79	2,33	198.087	1,88
Del 1,00% al 1,50%	359	10,61	554.460	5,25
Del 1,51% al 2,00%	402	11,88	1.179.771	11,17
Del 2,01% al 2,50%	431	12,73	1.786.600	16,91
Del 2,51% al 3,00%	595	17,58	2.053.278	19,44
Superior al 3%	1.412	41,71	4.736.239	44,84
TOTALES	3.385	100,00	10.562.651	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de noviembre de 2023, es de **1.751,10 horas anuales**, cifra superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.732,81 horas anuales en el mismo periodo de 2022.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.754,32 horas anuales (en noviembre de 2022, 1.734,80 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.704,62 horas anuales (1.704,62 horas en el mismo período de 2022).

Canarias:

- En noviembre de 2023 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 99 que afectan a 24.809 empresas y 277.317 trabajadores. De estos 99 convenios, 2 lo son de carácter autonómico, 48 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 49 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 30 de noviembre de 2023, es del 3,57%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de noviembre de 2023, es de 1.796,96 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.178,57 horas anuales y en los de empresa de 1.732,37 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- Hasta noviembre de 2023 se han depositado 544 inaplicaciones de convenios, que afectan a 24.538 trabajadores, frente a las 503 del mismo mes del año anterior aplicables a 19.432 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 13.429 inaplicaciones, que han afectado a 490.730 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (55,62%), donde tienen lugar el 61,59% de las inaplicaciones.

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	17	16	2.852
Industria	70	64	4.220
Construcción	120	101	3.817
Servicios	337	296	13.649
Total	544	477	24.538

Por tamaño de empresa el 70,23% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	369	335	6.051
50 a 249 trabajadores	124	105	9.669
250 o más trabajadores	39	26	7.685
No consta	12	11	1.133

Total	544	477	24.538
--------------	-----	-----	--------

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 43,75%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	238	43,8	11.341	46,2
Cuantía salarial y sistema de remuneración	77	14,2	3.752	15,3
Jornada de trabajo	32	5,9	1.358	5,5
Sistema de remuneración	22	4,0	1.534	6,3
Jornada, horario y distribución del tiempo de trabajo	23	4,2	1.162	4,7
Horario y distribución del tiempo de trabajo	23	4,2	684	2,8
Cuantía Salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	23	4,2	561	2,3
Resto de casos	106	19,5	4.146	16,9
Total	544	100	24.538	100

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 90,26%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	491	90,3	21.057	85,8
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	29	5,3	1.091	4,5
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	18	3,3	528	2,2
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	6	1,1	1.862	7,6
Total	544	100,0	24.538	100,0